

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE COLOMBIA EN SALUD Y AFINES – ASINTRACS CGT

1. Identificación del responsable del Tratamiento

Razón social: ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE COLOMBIA EN SALUD Y AFINES – ASINTRACS CGT

NIT: 901.548.678-4

Naturaleza: Asociación sindical

Domicilio: Colombia

Correo electrónico de contacto: asintracs@ins.gov.co

Teléfono: 3208371647

ASINTRACS CGT actúa como responsable del Tratamiento de los datos personales recolectados en desarrollo de su objeto sindical, administrativo, contractual, legal y estatutario.

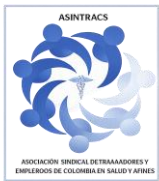
2. Marco Legal

La presente política se rige principalmente por:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1581 de 2012 – Régimen General de Protección de Datos Personales.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto 1074 de 2015.
- Demás normas que las modifiquen adicionen o sustituyan.

3. Definiciones

- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural.
- Dato sensible: Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (biométricos, dactilares, videos, voz, afiliación sindical, salud, entre otros).
- Dato biométrico: Datos obtenidos a partir de características físicas, biológicas o conductuales (huellas dactilares, reconocimiento facial, voz, video).



- Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- Tratamiento: Recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión de datos.
- Responsable del tratamiento: ASINTRACS CGT.
- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica que trate datos por cuenta del responsable.

4. Principios Aplicables

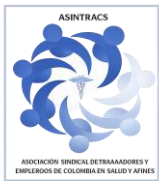
ASINTRACS CGT aplicará los siguientes principios:

- Legalidad
- Finalidad
- Libertad
- Veracidad o calidad
- Transparencia
- Acceso y circulación restringida
- Seguridad
- Confidencialidad

5. Titulares de la Información

Esta política aplica a los datos personales de:

- Afiliados sindicales.
- Desafiliados.
- Empleados y exempleados.
- Directivos y representantes.
- Proveedores y contratistas.
- Visitantes de sedes físicas y plataformas digitales.
- Terceros relacionados con la actividad sindical.



6. Tipos de Datos Recolectados

ASINTRACS CGT podrá recolectar y tratar, entre otros:

6.1 Datos personales generales

- Identificación
- Contacto
- Información laboral y contractual

6.2 Datos sensibles

- Afiliación sindical
- Información de salud (cuando aplique legalmente)
- Datos biométricos

6.3 Datos biométricos y especiales

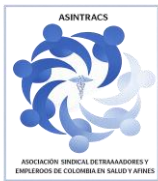
- Huellas dactilares
- Reconocimiento facial
- Videos (cámaras de seguridad, eventos)
- Registros de voz

El tratamiento de datos sensibles y biométricos se realizará únicamente con autorización previa, expresa e informada del titular, salvo las excepciones legales.

7. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión de afiliación sindical.
- Administración de derechos y deberes de los afiliados.
- Cumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y contractuales.
- Gestión administrativa, contable y financiera.
- Seguridad de instalaciones, personas y bienes.
- Registro de asistencia, control de acceso y verificación de identidad.
- Comunicación institucional y sindical.
- Soporte de procesos disciplinarios o jurídicos.
- Conservación de evidencias audiovisuales y biométricas cuando sea necesario.



8. Autorización del Titular

La recolección y tratamiento de datos personales requerirá autorización previa, expresa e informada del titular, la cual podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos o verbales, conservando prueba de esta.

9. Derechos de los Titulares

Los titulares podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informados sobre el uso de sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando sea procedente.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

10. Procedimiento para el Ejercicio de Derechos

Las consultas o reclamos deberán enviarse al correo institucional indicado, con:

- Identificación del titular.
- Descripción clara de la solicitud.
- Documentos de soporte (si aplica).

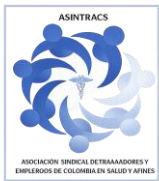
Términos de respuesta:

- Consultas: hasta 10 días hábiles.
- Reclamos: hasta 15 días hábiles.

11. Medidas de Seguridad

ASINTRACS CGT implementa medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger la información, incluyendo:

- Control de accesos físicos y lógicos.
- Almacenamiento seguro y cifrado cuando aplique.
- Protocolos de confidencialidad.



- Respaldo y recuperación de información.
- Restricción de acceso a datos sensibles y biométricos.

12. Transmisión y Transferencia de Datos

Los datos personales podrán ser transmitidos o transferidos a terceros únicamente:

- Con autorización del titular.
- Para cumplimiento de obligaciones legales.
- A encargados que garanticen niveles adecuados de protección.

13. Conservación de la Información

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales, y posteriormente serán eliminados o anonimizados de forma segura.

14. Vigencia y Actualización

La presente política entra en vigor a partir de su publicación y podrá ser actualizada en cualquier momento. Las modificaciones serán informadas a través de los canales institucionales.